

IICA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

PROGRAMA IV COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA

Lineamientos para la Cooperación

31004117 Ed Exp.
BU004118 Ed En
BU003648 Ed. St
BU003649 Ed. En

11 CA
DO-40
..

00001400

CONTENIDO

	Página
PRESENTACION	
I. LAS ORIENTACIONES DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO 1987/1991.....	1
II. PROBLEMATICA DE LA COMERCIALIZACION Y LA AGROINDUSTRIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.....	5
III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	8
IV. AREAS DE CONCENTRACION Y ACCIONES A DESARROLLAR.....	9
V. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA.....	12
VI. CRITERIOS OPERATIVOS E INSTRUMENTOS DE COOPERACION.....	23
VII. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	37

PRESENTACION

El Plan de Mediano Plazo 1987-1991, aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura en su Tercera Reunión Extraordinaria, celebrada en México del 27 al 29 de octubre de 1986, otorga a los Programas del IICA un papel central en la acción institucional y señala que los mismos "constituyen el principal instrumento para proceder a ejecutar la política de concentración de esfuerzos y liderazgo técnico que el IICA adopta para el período 1987-1991, y el marco natural para delimitar la competencia del Instituto y concertar las acciones a nivel regional y de país".

Asimismo, el citado Plan establece una serie de criterios y principios generales para el funcionamiento de los Programas y señala algunos lineamientos específicos para cada uno de los cinco programas aprobados:

- | | |
|--------------|--------------------------------------------------------|
| Programa I | Análisis y Planificación de la Política Agraria |
| Programa II | Generación y Transferencia de Tecnología |
| Programa III | Organización y Administración para el Desarrollo Rural |
| Programa IV | Comercialización y Agroindustria |
| Programa V | Salud Animal y Sanidad Vegetal |

Partiendo de las orientaciones generales que brinda el Plan de Mediano Plazo, resulta necesario contar con un documento específico para cada Programa, que precise en forma más detallada, las

orientaciones y estrategia de la acción a desarrollarse en cada uno de ellos. Esto permite brindar una visión más amplia y concreta a los países miembros, los donantes actuales y potenciales, los técnicos del Instituto, otros organismos y personas interesadas.

La estructura de estos documentos de "lineamientos para la cooperación de los programas" incluye una referencia a las orientaciones generales del Plan de Mediano Plazo, la reseña de los principales problemas por enfrentar, el planteo de los objetivos y estrategia operativa -que constituyen la parte medular- y el listado de los recursos humanos y financieros disponibles para desarrollar las acciones propuestas.

Martín E. Piñeiro
Director General

I. LAS ORIENTACIONES DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO 1987-1991 1/

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 1987-1991 es el documento en el cual los países miembros -a través de la JIA- establecen los lineamientos de la acción a desarrollar por el IICA en este período, en función de los objetivos permanentes del Instituto y las prioridades en la región americana.

Por consiguiente, "los lineamientos para la cooperación" de los cinco Programas definidos en dicho Plan deben tomar como marco referencial los objetivos, la estrategia general y las recomendaciones específicas para los Programas previstos en el PMP para ese mismo período.

1.1 Objetivos generales

Los objetivos generales establecidos para la acción del IICA en el período en cuestión comprenden "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para: potenciar el desarrollo del sector agropecuario como principal fuente de crecimiento económico en su doble papel de proveedor de alimentos para consumo interno y principal fuente de divisas; profundizar la modernización y el aumento de la eficiencia productiva del sector agropecuario; y avanzar en el proceso de integración regional".

1/ "Plan de Mediano Plazo 1987-1991", IICA, aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura en su Tercera Reunión Extraordinaria, México, Serie de Documentos Oficiales No. 35, 1986.

Asimismo, se señala que, para que ello sea posible, deberán definir estrategias de producción, comercialización y procesamiento tendientes a una mayor participación y justicia distributiva; favorecer la incorporación tecnológica para mantener las ventajas comparativas y la competitividad, en un marco de equidad en la distribución de los beneficios y de conservación de los recursos naturales, y promover acciones conjuntas que faciliten un mejor uso de los recursos disponibles y desarrollen la complementación productiva y comercial.

1.2 Estrategia general

Para alcanzar sus objetivos, el PMP define una estrategia basada en cuatro puntos:

- a. Concentrar esfuerzos y liderazgo técnico en un número reducido de áreas temáticas de importancia crítica para los países miembros.
- b. Priorizar las funciones y formas de acción en las cuales el Instituto tiene mayores antecedentes y, por ende, ventajas frente a otros organismos.
- c. Adecuar su estructura operativa con el fin de contar, por un lado, con una elevada capacidad técnica concentrada en las áreas temáticas de los Programas y, por el otro, una operación descentralizada, ágil y flexible.
- d. Incrementar la disponibilidad de recursos externos y la eficiencia en su uso.

1.3 Principios para el funcionamiento de los Programas

Al definir los programas como el principal instrumento para concentrar esfuerzos y liderazgo técnico, y al considerarlos el marco natural para delimitar la competencia del IICA, el PMP 1987-1991 establece para ellos las siguientes pautas de funcionamiento:

- a. Concentrarán sus esfuerzos en un número limitado de "áreas temáticas de alta prioridad", seleccionadas en función de su importancia, las ventajas comparativas de la Institución y las posibilidades de lograr un impacto significativo.
- b. Alcanzarán un liderazgo técnico y acción innovadora mediante el desarrollo de un grupo técnico altamente calificado, que efectúe investigaciones y reuniones profesionales y genere publicaciones útiles derivadas de su trabajo, y se mantenga siempre abierto al intercambio de experiencias con los países miembros.
- c. Deberán favorecer la movilización de recursos técnicos nacionales y potenciar la utilización de técnicos nacionales a través de su participación en redes de cooperación e intercambio recíprocos.
- d. Enfatizarán la búsqueda de complementariedad con otros organismos y centros internacionales, como vía de eficiencia y para facilitar su disponibilidad a los países de la región.

- e. Priorizarán la preparación y ejecución de proyectos multinacionales y otras acciones de cooperación que involucren a varios países miembros, como vía de solución integradora a problemas comunes.

Para instrumentar esta estrategia, el PMP establece una serie de modificaciones organizativas referidas a los Programas:

- a. Se disminuye el número de Programas de 10 a 5.
- b. Se crean Direcciones de Programas que funcionarán en la Sede, dotadas de un mínimo de masa crítica propia y con mayores atribuciones (especialmente en el manejo de los proyectos multinacionales); dichas Direcciones tienen la responsabilidad de asegurar el liderazgo técnico y la calidad de las acciones realizadas en relación con el Programa.
- c. Se modifica el criterio de asignación de personal a las oficinas. Se busca una dotación estable entrenada en identificar y elaborar proyectos, en tanto el personal técnico especializado es transitorio y ligado a la duración de los proyectos específicos.

II. PROBLEMATICA DE LA COMERCIALIZACION Y LA AGROINDUSTRIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La creciente urbanización y la consecuente necesidad de movilizar mayores volúmenes de producción entre el campo y las ciudades y dentro de ellas, requieren una estrategia y organización de gran efectividad e inversiones que permitan que los productos agropecuarios puedan llegar en forma oportuna y en buen estado a los consumidores. Este ha sido y es aún el problema, de gran impacto, que limita el proceso de comercialización interna e incide negativamente, sobre todo en el ingreso de los productores; a su solución global se han orientado muchos esfuerzos nacionales y de cooperación técnica internacional. En los últimos tiempos, sin embargo, la creciente importancia del comercio intrarregional e internacional ha agregado una nueva dimensión de problemas a resolver, si se pretende que el sector agropecuario contribuya de manera plena al desarrollo económico y social de la región. Esos problemas se vinculan a aspectos tecnológicos referidos al procesamiento y acondicionamiento de los productos y a las formas de organización para acceder a dichos mercados, así como a la disponibilidad de información apropiada y el manejo de los procesos de comercialización externa.

En el contexto de esta problemática general, los siguientes temas tienen particular importancia:

2.1 Falta de información adecuada

Dentro de la estrategia seguida por los países para resolver los problemas de la comercialización, el Estado ha jugado en casi todos los

casos un papel hegemónico, como elemento normativo y como participante en el manejo mismo de los productos e insumos, tanto domésticos como comercializados internacionalmente. Para cumplir sus funciones, el Estado ha efectuado inversiones en infraestructura, administrada luego por diferentes organizaciones del sector público. Sin embargo, no se han desarrollado suficientemente los sistemas nacionales de información y su enlace con los de carácter internacional, como complemento a la misma infraestructura física. En consecuencia, se carece de elementos de juicio para la adopción de decisiones sobre producción (en términos de programar siembras para mercados domésticos y externos); con respecto a la comercialización en mercados accesibles; oportunidades de alcanzar mercados externos; normas vigentes de calidad y envases; existencia de precios de garantía, legislación para el comercio internacional, etc. Esta efectividad limitada surge a causa de las restricciones de orden organizativo, de la falta de priorización sobre los datos para generar información y de la ausencia generalizada de una estrategia de difusión oportuna de la información, aunque en general los medios para este fin están al alcance de la sociedad.

2.2 Insuficiente desarrollo de la infraestructura de agroindustria rural

Como complemento a esta labor del Estado, no se han desarrollado suficientes proyectos del sector privado en el medio rural a través de los cuales, bajo una organización participativa de productores y otros agentes y una adecuada estrategia de operación, se invierta en infraestructura rural para el manejo post-cosecha de las producciones y para el procesamiento de productos del campo. Paradójicamente, la mayor parte de la

agroindustria es urbana, lo cual no permite dar valor agregado a la producción agropecuaria en su medio de origen; de ese modo se contribuye a agravar los problemas de pobreza rural y de migración rural-urbana. Esas condiciones son favorecidas por la política de financiamiento agropecuario, que se ha orientado cada vez más a los créditos de avío, y por la política de financiamiento industrial, que se ha concentrado en los centros urbanos.

2.3 Insuficiente participación del sector privado en el desarrollo de los mercados internacionales

El comercio intrarregional se ha promovido como un medio importante para la integración latinoamericana. Aunque no se ha robustecido en forma suficiente, hay instituciones que continúan coadyuvando en forma permanente al esfuerzo de los países hacia ese fin. Por otra parte, en el contexto del comercio internacional, continúan los esfuerzos de los organismos internacionales para mejorar las relaciones entre los países a través de acuerdos y políticas de comercio internacional y de renovación de los flujos de recursos financieros con fines productivos y de estímulo al comercio. Sin embargo, esos esfuerzos no han sido ni serán condiciones suficientes para que los países de la región participen más en el comercio internacional, con el propósito de que generen divisas y se reactiven las economías. Se hace necesario que el sector público juegue un papel más activo, mediante la legislación y los proyectos que hagan posible las inversiones de interés común y de riesgos compartidos (joint ventures).

Dentro del marco de la cooperación latinoamericana, es necesario también propiciar la difusión

de las normas y regulaciones sanitarias, de calidad y de orden legal, que deben cumplirse para participar en el comercio; por otro lado debe propiciarse el análisis y revisión continua de dichas legislaciones, procurando que no constituyan trabas para el comercio.

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa de Comercialización y Agroindustria responde a dos aspectos principales de la situación actual de los países de América Latina y el Caribe. El primero es la creciente complejidad de los sistemas de comercialización y las mayores necesidades de procesamiento que surgen del proceso de urbanización, y la consecuente diferenciación funcional, espacial y temporal entre producción y consumo. El segundo aspecto es la importancia que adquieren el comercio internacional agropecuario en general, y el de productos no tradicionales en particular, como respuesta a las necesidades de crecimiento que enfrentan las economías de la región. En los últimos años se han abierto oportunidades de desarrollo, tanto a nivel internacional como intrarregional, que para ser aprovechadas requieren infraestructuras físicas e institucionales que no están disponibles en todos los casos.

Dentro de ese marco, el objetivo del Programa IV es apoyar a los países en sus esfuerzos por incrementar la eficiencia de sus procesos de comercialización y lograr una participación más efectiva en el comercio internacional bilateral y multilateral de productos agropecuarios a nivel regional y mundial, mediante acciones dirigidas a mejorar canales y sistemas de intercambio, incrementar las inversiones en la agroindustria rural y promover la agroexportación no tradicional.

IV. AREAS DE CONCENTRACION Y ACCIONES A DESARROLLAR

En relación con la problemática enunciada, el PMP ha señalado las siguientes áreas de concentración y acciones específicas a desarrollar en el período 1987-1991:

4.1 Identificación de problemas y desarrollo de soluciones para la comercialización

- a. Analizar con los países los problemas inherentes al proceso de comercialización; identificar y analizar políticas y proyectos cuya ejecución contribuya a solucionarlos.
- b. Capacitar a técnicos de las instituciones nacionales en aspectos de organización de la comercialización, uso, difusión de información y preparación de proyectos de comercialización.
- c. Apoyar a las instituciones nacionales en la definición de los tipos específicos de información económica, normativa y legal a ser generados y difundidos oportunamente, que apoyarán la toma de decisiones en materia de programación de la producción y la comercialización doméstica e internacional.

4.2 Fomento de la agroindustria rural

Resulta necesario fomentar en los países una estrategia y políticas conducentes al acercamiento de la industria hacia el medio rural, con el propósito de dar mayor valor agregado a su

producción; de ese modo se redimensionarán las relaciones industria-agricultura y, particularmente, se promoverá el procesamiento de productos agropecuarios. Para ello serán desarrolladas las siguientes acciones:

- a. Apoyar a los países con el fin de crear la organización que promocióne pequeñas y medianas empresas para desarrollar la agroindustria rural, la comercialización doméstica de productos e insumos agropecuarios y la exportación.
- b. Promover y apoyar en los países la creación de la capacidad institucional necesaria para la preparación de proyectos agroindustriales.

4.3 Fomento de la cooperación técnica para el comercio intrarregional y la seguridad alimentaria

- a. Colaborar en el fortalecimiento de los sistemas de comercio intrarregional de productos agropecuarios, dentro del esquema de cooperación económica auspiciado por las instituciones regionales especializadas.
- b. Favorecer la cooperación entre los países y organismos en cuanto al intercambio de información destinada a fundamentar decisiones de coordinación de la producción y participación en los mercados intrarregionales, dentro de una estrategia de apoyo recíproco en materia de seguridad alimentaria y de participación concertada en los mercados extrarregionales.

- c. Apoyar a los países en la promoción, ejecución y evaluación de esquemas organizativos e institucionales para la exportación de bienes agropecuarios.

4.4 Fomento de la agroexportación no tradicional

Deben fomentarse en los países las relaciones entre el sector público y el privado para la promoción de la producción y exportación de productos agropecuarios de alto valor agregado. Con ese propósito se desarrollarán las siguientes acciones:

- a. Fomentar y apoyar la organización de programas nacionales y multinacionales de capacitación de productores y otros grupos interesados en participar en los negocios de agro-exportación.
- b. Propiciar la organización de eventos, con participación de individuos de países de la región y países importadores potenciales, con el fin de intercambiar experiencias y fomentar las relaciones técnico-comerciales entre ambos grupos, para dar origen a proyectos de coinversión o de riesgo compartido (joint ventures).
- c. Apoyar a los países en el desarrollo de la capacidad de generar y utilizar formación sobre oportunidades y condiciones comerciales en los mercados externos para planificar las exportaciones.

- d. Apoyar a los países en sus esfuerzos por perfeccionar sus esquemas de integración subregional en materia de política comercial 1/.
- e. Ofrecer cooperación técnica en este campo, en particular en lo que se refiere a las negociaciones agrícolas de la Ronda Uruguay del GATT 1/.

V. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

5.1 Marco conceptual de las áreas de concentración

La estrategia del Programa IV responde a la problemática de la comercialización y de la agroindustria, en el contexto político y económico de los países de ALC en el cual el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 enmarca la acción institucional del IICA. Este documento fue enriquecido con las discusiones, y recomendaciones emanadas de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, cuyo tema central fue "La modernización agrícola, el comercio internacional y la política

1/ Recomendación No. VIII, IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

de precios en el marco de la integración regional y la actual coyuntura internacional" 1/. Dichas recomendaciones fueron luego adoptadas como Resolución No. 122 de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que se celebró concomitantemente con tal Conferencia

En consonancia con esos antecedentes, la acción del Programa debe concentrarse en aquellas áreas estratégicas de su competencia que propicien la consolidación de la agricultura como eje esencial de la reactivación del desarrollo económico y social de los países miembros. Este proceso requiere un esfuerzo sistemático de modernización e incremento en la eficiencia de los sistemas productivos y distributivos del sector; ello, con el propósito de permitir una mayor captación o ahorro de divisas, un adecuado abastecimiento al mercado interno de productos alimenticios y materias primas, el aumento del empleo y del ingreso de la población rural y la generación de excedentes necesarios para el progreso del sector y de la economía en general.

1/ Véase: IICA, Reactivación agropecuaria: una estrategia para el desarrollo. San José, Costa Rica, 1987 e Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (IICA, Serie Documentos Oficiales No. 43. 1987).

a. **Comercio internacional agrícola y agroexportaciones no tradicionales.**

Como una de tales áreas estratégicas y con el fin de alcanzar los objetivos anteriormente citados, en la actualidad el comercio internacional de productos agropecuarios adquiere particular importancia. Por una parte, la tendencia al deterioro de los términos de intercambio, los cambios acaecidos en la estructura del consumo en los países desarrollados y la generalización de medidas proteccionistas y subsidios en dichos países y, por otra parte, la acumulación de excedentes exportables y la creciente oferta de artículos sucedáneos de la gran mayoría de los productos tradicionales de exportación de los países de ALC, obligan a éstos a replantear sus políticas de comercio exterior. Por tal causa, la defensa de las exportaciones y de los mercados en los diversos foros internacionales de negociación, la diversificación y el aumento del valor agregado de la oferta exportable y la racionalización de las importaciones se convierten en elementos esenciales de la estrategia para el desarrollo agrícola, como componentes de una fórmula más efectiva de participación en los mercados internacionales.

b. **Integración agrícola regional y subregional**

Como parte de esas acciones, la integración regional y subregional adquiere nuevas perspectivas. Una de ellas es

considerar la integración ya no sólo como un mecanismo para sustentar un desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones de bienes finales, que fue la estrategia en decenios anteriores, sino como un mecanismo adicional de reinserción al comercio internacional. De manera análoga, la integración subregional debe profundizarse para convertirse en un mecanismo más amplio de cooperación y complementación entre países; ese proceso comprende áreas que rebasan el simple intercambio comercial.

c. Comercialización y agroindustria: elementos integradores intra e intersectoriales

El concepto de integración puede verse no sólo como nueva vinculación con las economías internacional y regional, sino también en el contexto de una interacción plena de la agricultura con otros sectores de la economía, tales como la industria y los servicios. En efecto, una agricultura moderna es interdependiente con los sectores industriales y de servicios conexos que le suplen bienes de capital e insumos modernos, del mismo modo que la agroindustria depende del agro para sus materias primas y productos para proceso.

Desde esta perspectiva, tanto la agroindustria como la comercialización son eslabones necesarios de la integración intersectorial, y se constituyen en elementos básicos para el desarrollo rural.

En el seno del sector agrícola, la eliminación del dualismo tecnológico que con frecuencia se presenta entre la agricultura de exportación y el mercado interno, conlleva la incorporación de agricultores marginados a la economía de mercado y su necesaria vinculación con el cambio tecnológico; dicho proceso es consustancial con la modernización y reactivación agrícolas. Más aún, las llamadas tecnologías de punta (biotecnología, ingeniería genética, informática, etc.) colocan al mundo en el umbral de una nueva revolución. Todo ello convierte a este campo en un área estratégica para la cooperación vertical y horizontal entre los países miembros del IICA, y lo califica como un instrumento apto para afrontar los riesgos y aprovechar las oportunidades que tal revolución presenta. La agroindustria y la comercialización se encuentran doblemente afectados por este fenómeno. Por una parte, los nuevos materiales, los sistemas de empaque y embalaje y los procesos de transformación y conservación de productos, están revolucionando tanto a la agroindustria como a los sistemas de mercadeo per se. Por otra parte, las ventajas comparativas tradicionales basadas en la dotación de recursos naturales pierden importancia frente a ventajas competitivas de la agroindustria y el mercadeo modernos que incorporan, además, los avances en la tecnología, la informática y la comunicación, así como los nuevos sistemas de organización administrativa y financiera.

Tal interdependencia también se aplica al sector servicios, ya sean éstos de información (precios, mercados, etc.), de transporte, financieros u otros.

**d. Políticas y proyectos específicos:
instrumentos de reactivación**

El agotamiento de los modelos tradicionales de desarrollo, las necesidades de ajuste para afrontar las nuevas condiciones de la economía internacional y los propios requerimientos del desarrollo económico y social internos, imponen severas limitaciones en el uso de los instrumentos tradicionales de política. De allí la importancia que tiene el rediseño de políticas macroeconómicas y sectoriales para establecer las condiciones necesarias propicias para la reactivación agrícola en general y de la comercialización y agroindustria en particular, y como medio para aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas al desarrollo agrícola que gestan los cambios descritos en los acápite anteriores. De igual forma y con los mismos propósitos, resulta necesario identificar proyectos específicos en el área del Programa que movilicen recursos técnicos y financieros hacia el sector agrícola para su propia capitalización y desarrollo y, por medio de eslabonamientos con otros sectores, hacia la economía en general.

5.2 Lineamientos temáticos para la acción del Programa

En el marco conceptual de los campos estratégicos identificados en el acápite anterior, la yuxtaposición de las nuevas áreas de acción que asigna el PMP al Programa IV (comercio internacional, fomento de la agroexportación y de la agroindustria rural) y los "problemas a resolver" identificados en dicho documento, permiten definir algunos lineamientos para la acción del Programa:

a. Información comercial, tecnológica y financiera

En virtud de las áreas seleccionadas, la información tiene que ver con tres aspectos fundamentales:

En primer lugar se encuentra la información comercial, en su sentido amplio, que permite identificar oportunidades de comercio y de inversión que ofrecen los mercados internacionales e intrazonales. Complementariamente, están las nuevas oportunidades que surgen de los acuerdos de reestructuración de los esquemas de integración subregional y de nuevas iniciativas en este campo (p. eg. acuerdos Argentina, Brasil y Uruguay), al igual que los regímenes preferenciales de comercio (CBI, Convenio de Lomé, SGP, etc.). En segundo lugar están los sistemas de información y redes de cooperación para el desarrollo de la agroindustria y la comercialización que permitan una transferencia vertical y horizontal de tecnología y, como complemento de lo anterior, la información

sobre los recursos humanos, que por medio de la cooperación técnica faciliten dicha transferencia. Finalmente, y dada la situación financiera de la mayoría de los países de ALC, es importante contar con información sobre fuentes locales o extrarregionales que apoyen la transferencia de tecnología y aporten los recursos financieros necesarios para la reactivación del sector.

b. Infraestructura para el fomento agro-industrial

Como campo temático de acción, el sistema de comercialización y de abastecimiento de insumos y productos del agro debe mirarse como un instrumento que permita la transformación y conservación de los mismos y su eficiente distribución entre el productor y consumidor final y la reducción de pérdidas post-cosecha. Con independencia de los mercados de destino finales (local, nacional o de exportación), forman parte del sistema la infraestructura física, institucional y organizativa de la producción, del procesamiento, de la distribución y del consumo.

En ese contexto, el Programa concentrará sus esfuerzos en tres aspectos de la agroindustria que actuarán como pivotes. El primero es el desarrollo de la agroindustria rural como medio de vincular a los productores marginados con los mercados y la tecnología moderna, mediante formas asociativas y como parte

de un proceso de desarrollo rural. El segundo consiste en la llamada reconversión industrial agrícola de las industrias que enfrentan problemas de mercado o de obsolescencia tecnológica (caña de azúcar, cacao, etc.), con miras al desarrollo de nuevos productos o mejor utilización de los subproductos y desechos del proceso, mediante la utilización y transferencia de tecnologías comerciales conocidas y probadas en los distintos países de ALC o extrarregionales. Un tercer campo es el desarrollo de productos o materias primas procesadas de alto valor agregado destinados al mercado internacional o regional, que incidan positivamente en la conformación de una nueva oferta exportable y que se presten tanto a la transferencia de tecnología como a las coinversiones en el comercio o en el desarrollo de proyectos. El propósito de este último aspecto mencionado es estimular flujos financieros para fines productivos, reactivar el sector y mejorar la balanza de pagos.

c. Participación del sector privado en la comercialización y la agroindustria

La naturaleza intrínseca de las áreas temáticas del Programa IV y las limitaciones fiscales y presupuestarias que la crisis impone al sector público, junto con los requerimientos propios de la reactivación sectorial, definen como aspecto prioritario el fortalecimiento de los vínculos institucionales y el apoyo mutuo entre las organizaciones del

sector público y el privado. Estas relaciones simbióticas se dan tanto en el desarrollo de los mercados externos como en el mejoramiento de los sistemas internos de la comercialización y la agroindustria. Un ejemplo de los resultados de esta complementariedad es el de las llamadas inversiones de interés común y de riesgo compartido, o "joint ventures"; dichas coinversiones, además de movilizar recursos financieros y tecnológicos a través del sector privado, pueden ser instrumentos idóneos para la modernización y reinserción en los mercados internacionales.

d. **Programas y proyectos de inversión y comercialización**

La capitalización de las experiencias que hubo en muchos países de ALC y extrarregionales en cuanto al manejo de los instrumentos de política para la comercialización interna y externa, la reconversión industrial, el fomento de la agroindustria rural y de la orientada a diversificar la oferta exportable, constituyen elementos valiosos para el rediseño de las políticas agrícolas sectoriales, dentro de un contexto de ajuste y modernización. No obstante, los programas y proyectos específicos agroindustriales y de mercadeo constituyen un complemento necesario de las condiciones fijadas por dichas políticas nacionales y sectoriales, que permitan la reactivación mediante la canalización

hacia el sector de recursos financieros y tecnológicos, tanto externos como internos.

e. **Desarrollo institucional**

Para el manejo de los instrumentos prioritarios citados deben determinarse estructuras y mecanismos institucionales ágiles y eficientes, que permitan identificar oportunamente soluciones a problemas estructurales y coyunturales que afecten la política de desarrollo y de reactivación. Esto incluye la capacidad gerencial necesaria para ejecutar programas y proyectos que propicien una eficaz intermediación financiera y técnica y que canalicen recursos hacia los usuarios finales, pertenezcan éstos al sector privado o al público. El objetivo ulterior del desarrollo institucional es aunar esfuerzos y optimizar el uso de los escasos recursos disponibles.

Con estos lineamientos y con las acciones que de ellos se deriven, el Programa pretende servir de mecanismo y vínculo para canalizar información, conocimientos, tecnologías y recursos financieros hacia proyectos y programas de reactivación y desarrollo agrícola en los países miembros, con el objetivo final de que éstos mejoren el ingreso y su distribución, se cree empleo, se fortalezca la balanza de pagos, se mejore la nutrición y se contribuya a la seguridad alimentaria.

VI. CRITERIOS OPERATIVOS E INSTRUMENTOS DE COOPERACION

6.1 Entorno institucional del Programa

Definidos la estrategia y los lineamientos temáticos, es conveniente señalar los criterios para la selección de actividades e instrumentos de cooperación técnica que permitan el logro de los objetivos señalados por el PMP y los mandatos emanados de la JIA.

De los cinco Programas existentes, el de Comercialización y Agroindustria es el más pequeño en términos de recursos pero, quizá, el más innovativo dentro del quehacer tradicional del IICA. En efecto, aunque los lineamientos presupuestales del PMP contemplan que sea el Programa con mayor crecimiento porcentual en el lapso 1987/1991, los recursos asignados no sobrepasarán para dicho periodo el 12.0 por ciento del presupuesto total con recursos cuotas dedicados a los Programas. Si a esto se añade que el Programa en la actualidad cuenta con el menor aporte relativo de recursos externos, se comprende cuáles son las limitaciones que el elemento dimensión impone para cumplir su cometido, y cuáles las acciones operativas que deben realizarse para aminorar los efectos de tales restricciones.

Si bien el PMP y las resoluciones de la JIA fortalecen la acción institucional del IICA como un todo y la proyectan hacia la solución de los problemas centrales del desarrollo agrícola, en las áreas programáticas prioritarias definidas para el período de vigencia del Plan el Programa IV es el que mayor transformación sufre y, desde este punto de vista, es el más innovativo. Como ya se ha dicho, además de la temática tradicional de

la comercialización interna se le señalan objetivos en nuevas áreas tales como el comercio internacional, la agroexportación, la agroindustria y la integración regional y subregional. Esto es especialmente significativo en una época caracterizada por la crisis en el comercio internacional de los productos agrícolas, la creciente importancia de los productos no tradicionales y los renovados esfuerzos en pro de la integración regional. Sin embargo, la propia gravedad de la situación y las perspectivas que abre la agroindustria como forma de dar mayor valor agregado a la producción del campo, muestran la necesidad de desarrollar bases conceptuales firmes que guíen en el corto, mediano y largo plazo las acciones del Estado y de la iniciativa privada en la diversificación de las empresas agrícolas. Todo ello con miras a facilitar el desarrollo agroindustrial, la defensa de los mercados tradicionales y el acceso a nuevos mercados intra o extrarregionales para productos agrícolas no tradicionales.

Desde el punto de vista de la organización institucional, en muchos países la atención de estos problemas está distribuida en varios ministerios o unidades administrativas autónomas. Ello dificulta la localización de interlocutores con poder decisorio y hace lento y difícil el proceso de concertación necesario para definir las acciones de cooperación técnica del IICA. De igual manera, el Programa debe buscar relaciones operativas y funcionales con otra serie de organismos internacionales y regionales en los nuevos campos de acción, con los cuales en el pasado la vinculación del IICA ha sido más bien formal u ocasional.

Esta situación de ampliación temática y reorientación parcial del Programa IV, explica, en buena medida, el alto grado de concentración de

los proyectos nacionales existentes en su área tradicional de acción. De igual forma, justifica que los proyectos multinacionales propuestos se centren precisamente en las nuevas áreas temáticas identificadas en los documentos de política institucional ya citados. Por la misma razón, se plantea la reorientación del Proyecto Multinacional de Agroenergía, iniciado en 1983 y que fue, hasta hace poco tiempo, el único esfuerzo plurinacional en el área temática del Programa. Adicionalmente, dichos proyectos pretenden ser instrumentos para el cumplimiento del lineamiento presupuestal del PMP vigente con el propósito de que, para 1991, el presupuesto de todos los Programas financiados con recursos cuotas se distribuyan en partes aproximadamente alícuotas entre proyectos multinacionales y nacionales 1/.

6.2 Criterios operativos de selección de actividades

En el marco expuesto, y teniendo en cuenta las áreas de concentración y lineamientos estratégicos presentados en el Capítulo anterior, se pueden señalar los siguientes criterios operativos:

-
- 1/ En efecto, el PMP tiene previsto un aumento del 17.5 al 25.3 por ciento de los recursos totales de cuotas dedicados a proyectos multinacionales entre 1986 y 1991, referido al presupuesto total del IICA (PMP, p. 113). El presupuesto de 1988 para el área del Programa IV contempla una distribución del 31 y 69 por ciento entre proyectos multinacionales y nacionales, respectivamente.

a. Selectividad

La amplitud de las áreas temáticas que cubren el área de la comercialización y de la agroindustria, frente a las limitaciones en la disponibilidad de recursos, obliga a que las acciones del Programa sean altamente selectivas y estén orientadas a capitalizar las ventajas comparativas del IICA en su cooperación con los países.

b. Complementariedad

Este criterio es el elemento vinculante de las acciones de la Dirección del Programa con: a) los proyectos nacionales en su área de competencia; b) los proyectos de los restantes Programas del IICA ; c) con los esfuerzos de otros organismos especializados. Todo ello con el objeto de servir como elemento catalítico, aglutinador y canalizador de los escasos recursos financieros y técnicos para la cooperación internacional.

c. Multilateralidad

Las acciones del Programa deben concentrarse en aquellas áreas estratégicas que, por su importancia y por ser comunes a muchos países de la región, puedan dar origen a proyectos plurinacionales que faciliten la cooperación horizontal y la transferencia internacional de recursos técnicos y financieros.

d. Balance geográfico

Operativamente, el Programa orientará sus acciones de manera tal que se mantenga un razonable balance geográfico en las distintas subregiones en que se localicen los países miembros; procurará, asimismo, atender las necesidades particulares de los países de menor desarrollo relativo.

6.3 Funciones e instrumentos de cooperación

De conformidad con lo determinado por el PMP, el Programa utilizará los instrumentos de cooperación técnica establecidos. Ellos son: investigaciones y estudios, capacitación, intermediación técnico-científica, disseminación de información, asistencia técnica directa y coyuntural. Dichos instrumentos servirán como medios para colaborar con los países miembros en:

- a. El análisis y búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo de la agroindustria y el comercio, en el ámbito nacional, regional e internacional;
- b. el fortalecimiento organizativo y gerencial de los sistemas institucionales, nacionales y regionales en las áreas temáticas prioritarias del Programa;
- c. promover acciones de cooperación técnica multilateral que faciliten la transferencia de tecnología, la integración entre países y procuren, en la solución de problemas comunes, el uso óptimo de

los recursos humanos y financieros disponibles;

- d. promover en el ámbito nacional y en las áreas temáticas prioritarias del Programa acciones dirigidas a reactivar el desarrollo agrícola y el bienestar rural;
- e. fomentar, en el campo de su competencia, la formulación y ejecución de proyectos nacionales y regionales de pre-inversión e inversión que movilicen recursos locales y externos hacia proyectos de desarrollo.

Las funciones e instrumentos de cooperación técnica anteriormente citados se concretarán en acciones de coyuntura y proyectos específicos de carácter nacional y multinacional, existentes o que se puedan desarrollar en el plazo de vigencia del actual PMP 1987-1991.

6.4 Proyectos multinacionales

Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, el Programa IV desarrollará proyectos nacionales y multinacionales. Entre estos últimos, el correspondiente a Agroenergía se remonta a 1983; los restantes son proyectos nuevos, que se iniciarán a partir de 1988. A continuación se presenta una descripción de los mismos:

- a. **Agroenergía y reconversión agroindustrial**

Este Proyecto se propone propiciar la transferencia y utilización de tecnologías comerciales existentes en la

elaboración de nuevos productos derivados de la caña de azúcar, así como también en la transformación de productos, subproductos o residuos agrícolas para fines energéticos o de obtención de un nuevo bien. Para esto, será necesario inventariar tecnologías existentes que tengan como elemento determinante nuevas características y su aplicabilidad comercial. La transferencia de los conocimientos tecnológicos se efectuará mediante la cooperación horizontal.

Este proyecto pertenece al área de concentración denominada "Comercialización y Agroindustria: Elementos Integradores Intra e Inter Sectoriales". Por la naturaleza misma de proyecto multinacional y como resultado de su desarrollo, se identificarán opciones de preinversión de amplia aplicación en los países de América Latina y el Caribe. Como vínculo de comunicación se utilizarán los servicios de la Red Tecnológica Alimentaria Apropiada al Desarrollo Agroindustrial Rural (RETADAR). El desarrollo de las actividades del proyecto contempla la colaboración, entre otros, de la Secretaría del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) y la Secretaría del Consejo Económico y Social de la OEA (Comisión Especial de Consulta y Negociación-CECON), en particular con el grupo de trabajo sobre política azucarera.

Temáticamente el proyecto se vincula con las actividades del Programa II del IICA

(Generación y Transferencia de Tecnología) y se espera que aporte insumos significativos tanto al Programa I (Análisis y Planificación de la Política Agraria), como al III (Organización y Administración para el Desarrollo Rural) en cuanto respecta a políticas sectoriales para la reactivación del sector agroindustrial y el desarrollo rural, respectivamente.

Este proyecto está en etapa de ejecución.

b. Fomento de la agroindustria rural: Fortalecimiento de la Red Tecnológica Alimentaria Apropriada al Desarrollo Agroindustrial Rural (RETADAR)

Este proyecto se propone consolidar y fortalecer la citada red de cooperación técnica, como un mecanismo de enlace con organismos nacionales e internacionales especializados. Con ello se pretende generar capacidad técnica y científica que oriente a dichas instituciones nacionales en su desarrollo institucional y en el área de identificación y ejecución de proyectos agroindustriales, particularmente como un elemento dentro de programas de desarrollo rural. Este proyecto, que inició actividades en enero de 1988, contará con la cooperación de entidades tales como el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA), de la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de ese país; el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT),

en Colombia; el Centro Latinoamericano de Tecnología para el Desarrollo Rural (CELATER); la Cooperación Francesa y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) en Canadá. Se desarrollará dentro del área temática "Fomento de la Infraestructura para el Desarrollo Agroindustrial", y cubre los problemas particulares que presenta la comercialización de este subsector. La ejecución de sus actividades contempla el desarrollo metodológico, estudios de casos, la capacitación, la cooperación horizontal y la compilación de una cartera de proyectos de preinversión.

c. **Diversificación agroindustrial: identificación de proyectos con mercados potenciales de exportación para países de ALC**

El objetivo del proyecto es la identificación de mercados o nichos de mercados para productos agroindustriales no tradicionales con potencial de exportación al mercado de América del Norte y que presenten ventajas competitivas para su localización en países latinoamericanos y del Caribe.

Por otra parte, se investigarán los procesos tecnológicos de producción para los productos identificados y los sistemas y condiciones para su mercadeo internacional. Asimismo, se investigarán nuevos productos y procesos industriales aplicables que tengan su origen en las llamadas "tecnologías de punta". Este proyecto se realiza en colaboración con

Agricultura/Canadá y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI); pertenece al área de "Comercio Internacional Agrícola y Fomento de la Agroexportación No Tradicional" y pretende, como complemento de las investigaciones anteriores, explorar posibilidades de coinversión (joint ventures) para proyectos de desarrollo del comercio.

Estas actividades se vincularán con organismos nacionales y regionales financieros y de fomento, y con entes del sector privado asociados a la Asociación Latinoamericana de Industrias y Cámaras de la Alimentación (ALICA).

En cuanto a la vinculación de este proyecto con los otros Programas del IICA, se relaciona particularmente con el Programa II (Generación y Transferencia de Tecnología) en lo que compete a la transferencia de tecnología industrial y de comercialización; con el Programa V (Salud Animal y Sanidad Vegetal), el nexo se sitúa en lo referente a los requisitos fito y zoonosanitarios para la exportación e importación hacia y desde los países de origen y destino, respectivamente.

El proyecto tiene una duración prevista de treinta meses; su iniciación está prevista para marzo de 1988. Forma parte de un proyecto global, en el cual participan los cinco Programas del IICA con los organismos canadienses antes citados.

d. **Servicio de información comercial para el comercio internacional de productos agroindustriales**

Este proyecto tiene como objetivo servir de apoyo a los esfuerzos de diversificación del comercio internacional y el fomento de la agroexportación no tradicional de los países de ALC.

Se propone vincular a este servicio a las distintas dependencias del IICA; en particular, a las representaciones nacionales, y por su medio, a los organismos nacionales competentes con los servicios especializados que en este campo ofrece el Servicio de Información al Comercio Exterior (SICE) de la OEA, cuya capacidad lo relaciona especialmente con el mercado de Norteamérica. En una segunda etapa, se vinculará a los servicios del Market News Service del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT en Ginebra que, por su localización, área de acción y capacidad principal, cubre la información referida a la Comunidad Económica Europea y Europa en general. En este campo de la información se pretende, además, dar un servicio sobre las oportunidades comerciales intra latinoamericanas para uso del Comité de Acción para la Seguridad Alimentaria Regional (CASAR) del SELA y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En el marco de su especialidad, este servicio de información comercial será de particular utilidad para el Programa I (Análisis y Planificación de la

Política Agraria) en lo que respecta al comercio exterior, y para el Programa V (Salud Animal y Sanidad Vegetal) en lo que compete a legislaciones y requisitos fito y zoonitarios del comercio. También serán beneficiarios directos del servicio el CEPI (Centro de Proyectos de Inversión), en sus labores de capacitación y formulación de proyectos, y el CIDIA (Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola).

En lo concerniente a su primera etapa, el proyecto iniciará sus actividades entre los meses de mayo y junio de 1988; tendrá una duración mínima que coincidirá con el PMP vigente. En el orden temático, esta actividad corresponde al lineamiento específico de dicho Plan sobre la falta de información adecuada para apoyar los esfuerzos de sistemas de diversificación de exportaciones y expansión del comercio exterior.

Los siguientes dos proyectos multinacionales se formulan para el cumplimiento de la Recomendación No. VIII de la CIMA concerniente al apoyo a la integración regional y a las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en donde, por primera vez en su historia, se incluyen como temas de negociación los aspectos concernientes a la política y el comercio agrícolas en general y el de los productos tropicales en particular.

e. **Negociaciones comerciales multilaterales en materia agrícola**

Este proyecto pretende dar seguimiento a las negociaciones y acuerdos que sobre la materia se produzcan en la Ronda Uruguay del GATT antes mencionada. Ello con el propósito de mantener informados sobre la materia a los organismos nacionales del sector, evaluar las implicaciones de dichos acuerdos sobre la formulación de la política sectorial de desarrollo y reactivación agrícolas, y proveer información básica sobre dichas implicaciones para los "equipos negociadores" de los países de América Latina y el Caribe que así lo requiriesen.

En el campo de su especialización, el Programa colaborará particularmente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) y con la Secretaría del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), cuyos intereses primordiales recaen en otros temas de negociación, tales como los concernientes a servicios, propiedad intelectual y tratamiento de la inversión extranjera.

La vinculación más evidente de este proyecto es la que debe mantener con el Programa I (Análisis y Planificación de la Política Agraria), aunque indirectamente proveerá el insumo correspondiente al Programa II (Generación y Transferencia de Tecnología) en materia de su competencia (transferencia de tecnología y propiedad intelectual). Con el Programa V (Salud Animal y Sanidad Vegetal) la

relación básica se mantendrá en lo que respecta a los requisitos fito y zoosanitarios, como barreras no arancelarias al comercio internacional. Este proyecto está en etapa de concertación; su inicio se ha programado para el segundo semestre de 1988.

f. Cooperación técnica con los organismos e instituciones subregionales de integración

Como se mencionó anteriormente, este proyecto responde a la Recomendación No. VIII de la CIMA "Apoyo a la Integración Regional y las Negociaciones Comerciales", y al lineamiento del PMP, que instruye al IICA para colaborar con los movimientos de integración regional y subregional en el área de competencia de cada uno de sus cinco Programas. En lo que respecta al Programa IV, se ha avanzado en la definición de las actividades de cooperación en apoyo de los convenios de integración entre Argentina, Brasil y Uruguay. En etapa de concertación están las acciones correspondientes a las áreas Andina, Central, y Caribe; todo ello dentro de los acuerdos y resoluciones que adopten los países miembros para revitalizar dichos movimientos subregionales de integración. Por las razones citadas, los perfiles correspondientes de la cooperación que brindará el IICA están en proceso de concertación; se espera que esos proyectos y sus distintos componentes inicien sus actividades entre 1988 y 1989.

VII. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA

En adición a los seis proyectos hemisféricos antes citados, dos en marcha y cuatro en vías de concertación, en 1988 el Programa IV ejecuta un total de 15 proyectos nacionales en 13 países comprendidos dentro de las cuatro áreas operativas del IICA. Adicionalmente, se encuentran otros proyectos en etapa de concertación o elaboración en Argentina, Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá. Tales proyectos son ejecutados por un personal profesional internacional de 15 personas cuyo nombre y país sede aparecen en el Cuadro 1.

El Cuadro 2 identifica la totalidad de los proyectos del Programa IV y los recursos presupuestarios asignados a los mismos para cada año del bienio 1988/1989, clasificados por país y región operativa del IICA. Para el bienio citado los proyectos del Programa contarán con un presupuesto total de US\$3.5 millones, de los cuales cerca de un 70 por ciento son de recursos de cuota y el 30 por ciento complementario (US\$1.1 millones) son recursos externos.

Desde otro punto de vista, el 34 por ciento (US\$1.2 millones aproximadamente) de la totalidad de los recursos (de cuotas más externos) se asignan a proyectos hemisféricos y el 66 por ciento a proyectos nacionales, en los dos años del bienio. En ese mismo lapso, los recursos de cuotas asignados a proyectos nacionales representan el 69,8 por ciento del total, mientras que de los recursos externos previstos sólo se dedican a esa categoría de proyectos el 29,0 por ciento de tales recursos. Este análisis del bienio por origen de recursos, región operativa del IICA y por tipo de proyecto se presenta en el Cuadro 3.

CUADRO 1
PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL

Apellido	Nombre	Profesión	Cargo en IICA	Sede
Alonso	Carlos	Ing. Agr.	Esp.Comercia- lización Agríc.	Venezuela
Bazán	Rufo	Ph.D.Eda- fología	Jefe Proyecto Agroenergía	Brasil
Boucher	François	M.S. Adm.Emp.	Esp. Agroin- dustria	Sede Central
La Gra	Jerry	M.S.Econ. Agrícola	Esp.Comercia- lización	Santa Lucía
Lizarazo	Luis	Lic.Econ.	Esp.Comercia- lización	Nicaragua
Mendoza	Gilberto	M.S.Econ.	Esp. Comercia- lización	Chile
Padilla	Arturo	Ph.D.	Esp. Comercia- lización y Agroindustria	Guatemala
Pando	José L.	M.S.Econ. Agrícola	Esp.Comercia- lización	Paraguay
Peinado	Marcelo	Ph.D. Econ.Agr.	Esp.Planific. Crédito Agríc.	Honduras
Planella	Isidro	M.S. Tec. Alimentos	Esp. Agroin- dustria	Colombia
Quirós	Rodolfo	Ph.D. Econ.Agr.	Director Pro- grama IV	Sede Central
Ramos	Francisco	Lic.Econ.	Esp.Comercia- lización	Perú
Salazar	Rafael E.	Ph.D.Econ. Agrícola	Esp.Comercia- lización y Agroindustria	Trinidad y Tobago
Torres	Hugo	Ph.D. Econ.Agr.	Esp.Comercia- lización Agr.	México
Vilas	Andrés	Ph.D. Econ.Agr.	Esp.Comercia- lización Agríc. y Agroindustria	Uruguay

CUADRO 2

LISTA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA IV

COSTOS (MILES DE US\$)

TITULO DEL PROYECTO	1988		1989		TOTAL
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS	
1. <u>Proyectos de la Dirección del Programa</u>					
-Actividades de Conducción y Promoción de Proyectos del Programa IV	193.6	174.5	197.5	287.4	484.9
-Fomento de la Agroindustria Rural: Fortalecimiento de la Red Tecnológica Alimentaria Apropriada al Desarrollo Agroindustrial Rural (RETADAR)	136.9	10.8	138.0	-	138.0
-Diversificación agroindustrial: Identificación de proyectos con mercados potenciales de exportación para países de ALC	28.3	-	29.7	-	29.7
-Servicio de información comercial para la expansión del comercio intrarregional e internacional de productos agrícolas y agroindustriales	17.9	163.7	18.8	287.4	306.2
-Negociaciones comerciales multilaterales en materia agrícola 1/	10.5	-	11.0	-	11.0
2. <u>Proyectos Multinacionales Asignados a la Dirección del Programa</u>					
-Agroenergía y reconversión agroindustrial	-	-	-	-	-
-Cooperación técnica con los organismos e instituciones subregionales de integración	168.6	-	169.0	-	169.0
	95.0	-	91.7	-	91.7
	73.6	-	77.3	-	77.3

COSTOS (MILES DE US\$)

(Continuación Cuadro 2)

TITULO DEL PROYECTO	1988		1989		TOTAL
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS	
3. <u>Proyectos a Nivel de País</u>					
AREA 1 CENTRAL					
México	844.8	532.1	837.7	156.4	994.1
	<u>240.6</u>	-	<u>252.4</u>	-	<u>252.4</u>
	88.5	-	92.9	-	92.9
Nicaragua	71.7	-	75.1	-	75.1
Panamá	80.4	-	84.4	-	84.4
AREA 2 CARIBE					
Barbados	98.6	-	103.5	-	103.5
	<u>6.1</u>	-	<u>6.4</u>	-	<u>6.4</u>
	92.5	-	97.1	-	97.1

(Continuación Cuadro 2)

COSTOS (MILES DE US\$)

TITULO DEL PROYECTO	1988		1989		TOTAL
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS	
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
AREA 3 ANDINA	266.8	131.0	211.7	110.0	321.7
Bolivia Asistencia al MACA para el diseño y operación de sistemas de mercadeo agropecuario	90.3	-	95.9	-	95.9
Colombia Apoyo al programa de desarrollo rural integrado - plan de alimentación y nutrición (DRI-PAN) en el componente de comercialización	-	110.0	-	110.0	110.0
Perú Apoyo al Ministerio de Agricultura en sistemas de comercialización, precios de mercado y normas de control de calidad	110.3	-	115.8	-	115.8
Venezuela Apoyo al FCA en su planificación operativa y en el establecimiento del programa nacional de crédito para el mercadeo agropecuario y desarrollo agroindustrial	66.2	21.0	-	-	-
AREA 4 SUR	238.8	401.1	270.1	46.4	316.5
Argentina Fortalecimiento institucional de sistemas informáticos de las Juntas Nacionales de Carnes y de Granos	45.1	356.9	44.5	-	44.5
Argentina Apoyo a la integración regional	8.1	-	9.8	-	9.8

COSTOS (MILES DE US\$)

(Continuación Cuadro 2)

TITULO DEL PROYECTO	CUOTAS	1988 EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	1989 EXTERNOS	TOTAL
Brasil Apoyo a la integración en comercialización	67.3	-	67.3	89.6	-	89.6
Brasil Cooperación con el programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura	-	44.2	44.2	-	46.4	46.4
Chile Cooperación técnica para perfeccionar los esfuerzos orientados al mejoramiento de la comercialización interna y al incremento de las exportaciones no tradicionales	42.3	-	42.3	46.4	-	46.4
Paraguay Fortalecimiento del subsistema institucional de comercialización	76.0	-	76.0	79.8	-	79.8
TOTAL	1.207.0	706.6	1.913.6	1.204.2	443.8	1.648.0

1/ En concertación

CUADRO 3
TOTAL BIENIO 1988-1989

PROYECTOS / AREA	CUOTAS		EXTERNOS		TOTAL	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
HEMISFERICOS	728.7	30.2	461.9	40.2	1.190.6	33.4
Porcentaje		<u>61.2</u>		<u>38.8</u>		<u>100.0</u>
NACIONALES	<u>1.682.5</u>	<u>69.8</u>	<u>688.5</u>	<u>59.8</u>	<u>2.371.0</u>	<u>66.6</u>
Porcentaje		<u>71.0</u>		<u>29.0</u>		<u>100.0</u>
AREA CENTRAL	493.0	20.4	-	-	493.0	13.8
Porcentaje		<u>100.0</u>		<u>0.0</u>		<u>100.0</u>
AREA CARIBE	202.1	8.4	-	-	202.1	5.7
Porcentaje		<u>100.0</u>		<u>0.0</u>		<u>100.0</u>
AREA ANDINA	478.5	19.8	241.0	20.9	719.5	20.2
Porcentaje		<u>66.5</u>		<u>33.5</u>		<u>100.0</u>
AREA SUR	508.9	21.2	447.5	38.9	956.4	26.9
Porcentaje		<u>53.2</u>		<u>46.8</u>		<u>100.0</u>
TOTAL	2.411.2	100.0	1.150.4	100.0	3.561.6	100.0
Porcentaje		<u>67.7</u>		<u>32.3</u>		<u>100.0</u>

**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

**Doc.
No.**

- 1 Plan General del IICA
(1970 ... español e inglés)
- 2* Comisión Asesora
(1970 – español e inglés)
- 3* Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural
(1971 – español)
- 4 Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva – San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972
(español e inglés)
- 5 Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura – Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971
(español)
- 6* Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva – Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973
(español e inglés)
- 7 Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C.
Período: 1962-1972
(español e inglés)
- 8 Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva – Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974
(español e inglés)
- 9* Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva – Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975
(español e inglés)
- 10* Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis
(1976 – español e inglés)
- 11 Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva – Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976
(español e inglés)

* Edición agotada

- Doc.
No.**
- 12* **Reglamento y Normas del Fondo Simón Bolívar (1977 – español e inglés)**
- 13* **Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva – Santo Domingo, República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977 (español e inglés)**
- 14* **Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura – Tegucigalpa, Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977 (español e inglés)**
- 15* **Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años (1977 - español e inglés)**
- 16 **Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva – Asunción, Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978 (español e inglés)**
- 17* **Décimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva – La Paz, Bolivia, 14 a 16 de mayo de 1979 (español e inglés)**
- 18 **Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22 a 26 de setiembre de 1980 (español e inglés)**
- 19 **Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C. Período: 1973-1980 (español e inglés)**
- 20 **Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981 (español e inglés)**
- 21 **Octava Conferencia Interamericana de Agricultura – Santiago, Chile, 6 a 11 de abril de 1981 (español e inglés)**
- 22rev. **Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General (1984 – español, inglés, francés y portugués)**

* Edición agotada

**Doc.
No.**

- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha (1984 – español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981 (español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987 (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983 (español, inglés, francés y portugués)
- 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984 (español, inglés, francés y portugués)
- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – México, D.F., México, 27 a 30 de octubre de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 35 Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (español, inglés, francés y portugués)

- 36 Sétima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 37 Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 38 Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 39 Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 40 Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)

NOTA: Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

Dirección para la Coordinación de
Asuntos Institucionales
Oficina Central del IICA
Apartado 55 – 2200 Coronado
Costa Rica

**La edición y publicación de este documento es responsabilidad de la Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
En la misma participaron funcionarios de esa Dirección y de la Imprenta del IICA.
Esta edición se terminó de imprimir en el mes de marzo de 1988, con un tiraje de 800 ejemplares.**

FECHA DE DEVOLUCION

30 SEP 1994

IICA
DO/40

Autor

Programa IV. Comercialización

Título

y agroindustria. Lineamientos para la cooperación

Fecha Devolución

Nombre del solicitante

30 SEP 1994

Rodolfo C. ...



Digitized by Google

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica, Tel. 29-0222, Cable: IICA San José, Telex. 2144 IICA,
Correo Electrónico EIES. 1332. IICA DG